

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-020/2021

**Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales,
catalogación y almacenamiento de 4,000 cintas análogas del
acervo videográfico del Instituto**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE ABRIL DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-020/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **30** de **abril** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-020/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales, catalogación y almacenamiento de 4,000 cintas análogas del acervo videográfico del Instituto”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **30** de **abril** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-020/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

| No. | Licitante | Escrito de interés en participar | Número de Preguntas |
|-------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. | Sí presenta | 8 |
| Total | | | 8 |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1619793281543.2422539-3'. The page title is 'Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1809 - LP-INE-020-2021 - Servicio de conversión y transferencia a archivos digitales, catalogación y almacenamiento de 4,000 cintas análogas del acervo videográfico del Instituto'. The status is 'En Curso'. The project number is '4008-LP-INE-020-2021'. The task route is 'Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas'. The closing date is '07/05/2021 10:00:00 a. m.'. The interface includes tabs for 'Crear', 'Publicar', 'Configuración de la Evaluación', 'Completar', 'Discusiones', and 'Mensajes (No leídos 0)'. Below the tabs, there is a section for 'Mensajes Recibidos' with a search filter and a table of messages.

| Emisor | Fecha | Asunto | Leído por el usuario | Leído por la compañía | Respuesta |
|--------------------------|------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|
| 1 Infoestratégica Latina | 28/04/2021 08:20 a. m. | Carta Interés en participar y preguntas Iniciales para la Junta de Aclaraciones | 28/04/2021 09:16 a. m. | 28/04/2021 09:16 a. m. | 28/04/2021 09:18 a. m. |

Total 1 Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante Infoestratégica Latina, S.A. de C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, debiendo enviarlas a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día reanudándose el acto a las 17:00 horas de este día 30 de abril de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa |
|---|---|
| <p align="center">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p> | <p align="center">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p> |

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA
GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 539400
HASH:
74827D3C77F95A117A00ED836031F5C52A6362C
1A354135929DB636A17BC87DF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 539400
HASH:
74827D3C77F95A117A00ED836031F5C52A6362C
1A354135929DB636A17BC87DF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 539400
HASH:
74827D3C77F95A117A00ED836031F5C52A6362C
1A354135929DB636A17BC87DF

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

| Nombre del LICITANTE: Infoestratégica Latina, S.A. de C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|---|--|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | 43 | 3.3.1, inciso a | ¿En qué dirección entregarán el material a procesar? | De acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 4. Entregables, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece que: <i>“Los entregables derivados de la prestación del servicio se presentarán al Supervisor del Contrato en las instalaciones de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio D, Planta Baja, Colonia Arrenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.”</i> | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| 2 | 43 | 3.3.1, inciso a | ¿Cómo será la entrega del material a procesar? ¿en una sola entrega o en parcialidades? | De acuerdo a lo señalado en los incisos a y b, del numeral 3.3.3. Entrega de los materiales digitalizados, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece que: <i>a) El “Proveedor” deberá entregar al Supervisor del Contrato del “Instituto” en cada entrega parcial, la relación de materiales digitalizados en el servicio de conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento en medios de almacenamiento ópticos Blu-ray, conforme a los requerimientos señalados en los numerales 3.3 Condiciones de servicio, y 4. Entregables.</i> <i>b) La entrega del material digitalizado se realizará en 8 parcialidades, en el periodo comprendido de mayo a diciembre de 2021, conforme a las cantidades y fechas establecidas en el numeral 4. Entregables</i> | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

| | | | | | |
|---|----|-----------------|--|---|--|
| 3 | 44 | 3.3.2, inciso c | ¿Qué formatos de cinta tienen los videos VHS, Beta, BetaCam, 8mm, etc...? Por favor de especificar | <p>La Videoteca del Instituto se integra por piezas en diversos formatos, por lo que el servicio solicitado permitirá recuperar la información contenida mediante su conversión, visionado, análisis y catalogación temática, vía metadatos, según las especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria</p> <p>No obstante, los materiales audiovisuales sujetos del servicio están considerados cuando menos los formatos siguientes: Betacam Digital, Betacam SP, Betamax, Cinta de video 1 y ¾ de pulgada, DVC Pro y VHS.</p> | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| 4 | 44 | 3.3.2, inciso c | ¿Cuál es la condición actual de almacenamiento del material a procesar?. | <p>El material audiovisual se encuentra en condiciones accesibles para el servicio de conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento del acervo videográfico del Instituto. No obstante, en los incisos h e i del numeral 3.3.3. Entrega de los materiales digitalizados, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establecen que:</p> <p><i>h) El material que se encuentre dañado de origen e imposibilite su recuperación, el "Proveedor" deberá asentarle en un reporte técnico y entregarlo al Supervisor del Contrato del "Instituto", a fin de que sea sustituido por el Supervisor del Contrato del "Instituto", en el formato de origen u otro distinto que considere pertinente, sin que se altere la cantidad establecida en el numeral 4. Entregables."</i></p> <p><i>i) Es posible que algún material no registre evidencia videográfica o videográfica sin audio, por lo que el "Proveedor" deberá asentarle en un reporte técnico y entregarlo al Supervisor del Contrato del "Instituto", con el propósito de que sea sustituido por el Supervisor del Contrato del "Instituto", en el formato de origen u otro distinto que considere pertinente, sin que se altere la cantidad establecida en el numeral 4. Entregables".</i></p> | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

| | | | | | |
|---|----|-----------------|--|---|--|
| 5 | 44 | 3.3.2, inciso c | ¿Cuál es la duración promedio del material a procesar? | Por lo que hace a la duración de las cintas, el promedio es de 85 minutos aproximadamente, de acuerdo a nuestros registros, sin embargo, el tiempo real será el que se obtenga a través del visionado de cada uno, de acuerdo al numeral 3.3.2 Conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas, de la Convocatoria. | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| 6 | 44 | 3.3.2, inciso c | ¿Cuál es el formato entregable o forma de entregar los metadatos | De acuerdo a lo señalado en el inciso a del numeral 3.3.3 Entrega de los materiales digitalizados, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece que: a) <i>El "Proveedor" deberá entregar al Supervisor del Contrato del "Instituto" en cada entrega parcial, la relación de materiales digitalizados en el servicio de conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento en medios de almacenamiento ópticos Blu-ray, conforme a los requerimientos señalados en los numerales 3.3 Condiciones de servicio, y 4. Entregables.</i> | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| 7 | 44 | 3.3.2, inciso d | ¿Qué nivel de catalogación requieren? ¿Los requieren en algún formato en especial? ¿Requieren que cumpla la catalogación con algún estándar? | No se requiere el cumplimiento a alguna norma establecida, por lo que no se define un nivel de catalogación. Se requiere el formato en un medio compatible con cualquier sistema operativo, tales como: Mysql, Postgres, hoja de cálculo (UTF-8) o archivo separado por comas. Los metadatos generados están orientados al estándar Dublin Core. La catalogación tiene previstos 12 campos (folio original, formato original, Clasificación (local), Autor, Propietario, Fecha de grabación, Título original, Título nuevo, Resumen, Tipo de video (se cuenta con un listado | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-020/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONVERSIÓN Y TRANSFERENCIA A ARCHIVOS DIGITALES, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE 4,000 CINTAS ANÁLOGAS DEL ACERVO VIDEOGRÁFICO DEL INSTITUTO.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

| | | | | | |
|---|----|-----------------|---|---|---|
| | | | <p>¿Cuántos campos necesitan ser considerados?</p> <p>¿Cuáles campos específicamente?</p> | <p>controlado), Ponentes, Tema (lista de términos aceptados). De éstos 12 campos 2 (ponentes y tema) son repetibles.</p> <p>No obstante, de acuerdo a lo señalado en el inciso d del numeral 3.3.2 Conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, refiere que en la primera reunión de trabajo mencionada en el numeral 3.2 Personal, le será proporcionada la información correspondiente a este rubro.</p> | |
| 8 | 44 | 3.3.2, inciso d | <p>¿En qué formato será el entregable de la catalogación de los materiales?</p> | <p>De acuerdo a lo señalado en el inciso h del numeral 3.3.2 Conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece que:</p> <p><i>h) Elaborar la información asociada y relacionada con su identificación, con base a los metadatos que requiera el "Instituto", referido en el inciso d) de este documento.</i></p> <p>Así como en lo descrito en el inciso j del numeral 3.3.3 Entrega de los materiales digitalizados, del ANEXO 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, establece que:</p> <p><i>j) En la última entrega del material digitalizado, el "Proveedor" proporcionará al Supervisor del Contrato del "Instituto", los Respaldos de las 4,000 cintas digitalizadas, conforme a lo requerido en el numeral 3.3.2. Conversión, transferencia, catalogación y almacenamiento, en 6 (seis) dispositivos de almacenamiento portátil de 4 TB de capacidad cada uno, sin costo para el "Instituto" y que forma parte del servicio.</i></p> <p>Por lo anterior, al realizar la última entrega del material digitalizado, se deberá entregar una base de datos (mysql o psql), hoja de cálculo o archivo separado por comas.</p> | <p>Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales</p> |

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: DE LA CRUZ DE LOS SANTOS
ROBERTO CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 538148
HASH:
F460AB86413033802284FFF4998D4A65E3435B0
91A6E02E6F44CD193F5C51D34

FIRMADO POR: GARDUÑO NESTOR FANNY AIMEE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 538148
HASH:
F460AB86413033802284FFF4998D4A65E3435B0
91A6E02E6F44CD193F5C51D34